

# **Campo político y modalidades de configuración en San Juan.**

María Goldberg, Fabiana Raquel García, Griselda Henríquez, Nancy Gomez, Josefina Castilla y Silvia Storni.

Cita:

María Goldberg, Fabiana Raquel García, Griselda Henríquez, Nancy Gomez, Josefina Castilla y Silvia Storni (2007). *Campo político y modalidades de configuración en San Juan. XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Guadalajara.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-066/929>

**ALAS**  
**Asociación Latinoamericana de Sociología**  
**XXVI Congreso de ALAS,**  
**Guadalajara, México, 13 al 18 de agosto de 2007.**

***Campo político y modalidades de configuración  
en San Juan, Argentina.***

María Goldberg  
Fabiana García  
Griselda Henríquez  
Nancy Gómez  
Josefina Castilla  
Silvia Storni

**Abstract**

La historia de San Juan nos habla de cruentas luchas, muchas veces por intereses sectoriales, familiares o personales. Luchas en las que se imbrican, asimétricamente, la dinámica del proceso y las acciones, casi individuales, de los hombres que encarnan, en cada momento, y según su posición, las estructuras que colectivamente produjeron y cada día los reproduce.

En la historia de San Juan es posible observar que el capital social juega un papel significativo a la hora de definir las posiciones tanto en el campo político como en el cultural. A partir de este supuesto, el propósito de trabajar sobre las modalidades de configuración del espacio de las luchas políticas en la provincia, responde a la propuesta de articular lineamientos generales de la *teoría de los campos* de Bourdieu y la historia particular a la que se aplica. Se ha partido de la consideración de los campos como espacios de relaciones entre posiciones objetivas y sus transformaciones históricas, poniendo especial énfasis, en una primera etapa, en la reconstrucción de las redes de parentesco y, en particular, de las alianzas matrimoniales como una de las estrategias privilegiadas por las familias para conservar o modificar su posición en el espacio social.

## Mayo, una revolución en San Juan

En esta ponencia se presentan algunas modalidades de configuración del espacio político en la provincia de San Juan a lo largo del proceso histórico, haciendo especial énfasis en el período comprendido entre la revolución de Mayo y comienzos del siglo XX, momento a partir del cual puede considerarse a la práctica política inserta en un *campo* –en términos de Bourdieu–.

El enfoque con que se abordan las prácticas políticas sanjuaninas privilegia el análisis de las luchas entre familias que disputan el poder, conformando grupos que generan diversas estrategias para lograr su posicionamiento en el espacio social. Esta mirada se sustenta en el peso, muchas veces determinante, de las relaciones de parentesco que atraviesan la estructura social.

La Revolución de Mayo puede leerse, retrospectivamente, como un momento de continuidad y también de ruptura en los procesos sociales que configuran la historia argentina. También retrospectivamente, puede considerarse, particularmente en la dimensión de las representaciones, como instancia fundacional del proceso en que se constituye la organización institucional de la República.

En palabras de Sarmiento, “Había antes de 1810 en la República Argentina dos sociedades distintas, rivales e incompatibles; la una española, europea, culta, y la otra bárbara, americana, casi indígena; y la revolución de las ciudades sólo iba a servir de causa, de móvil, para que estas dos maneras de ser de un pueblo se pusiesen en presencia una de otra, se acometiesen, y después de largos años de lucha, la una absorbiese a la otra”. (Sarmiento, 1999:99-100)

En San Juan, como en otras provincias, la Revolución de 1810 constituye un suceso externo que, sin embargo, tiene consecuencias en la estructura social local ya que conlleva modificaciones en los posicionamientos, frecuentemente ambiguas y nunca lineales, de los distintos sectores que participan en la vida política sanjuanina. Una primera, provoca la división que en esta época separa *patriotas* y *realistas*, según se acuerde con la Junta Provisoria de Gobierno establecida en Buenos Aires o se mantenga la fidelidad al régimen monárquico español. “En los primeros, que presienten oscuramente con el pueblo la patria y la libertad por nacer, militan las familias de Cano, Oro, De la Roza, Del Carril, Aberastain, Sarmiento, Echegaray, Torres, Rojo, Godoy, Quiroga; en los segundos, mayormente adictos a los pilares del orden y de la legalidad, las de Gómez, Angulo, Jofré, Fernández Maradona, Rufino, García, Castro y Astorga”. (Videla, 1956:235)

Sin embargo, esta partición de aguas cruza una anterior, proveniente del período colonial, particularmente a partir de las reformas borbónicas, entre grupos denominados *beatos* y *marranos*. “Esta última caracterización dictaba modos diferentes de actuar en la vida pública y en los negocios, enrolando a los individuos en clanes perfectamente demarcados. La actuación de estos grupos se puso de manifiesto en las diferentes reacciones ante el pronunciamiento de Mayo, y se advertirá de nuevo en 1820, al nacimiento de la provincia, y en 1825 y 1872 en la formación de los partidos políticos. Por despojadas de formas rígidas no menos reales, tales caracterizaciones se exteriorizaron en las alianzas de familias, los capítulos de los cabildos y los negocios y transacciones de la vida diaria. De ahí, trascendieron a los claustros, a la administración de justicia y a toda actividad”. (Videla, T.II: 185,186)

La legitimidad del sector denominado *patricio* o *principal del vecindario* se sustenta en su pertenencia a las *familias fundadoras*. Estas familias principales descienden de los primeros pobladores, grupo originario constituido por treinta y tres conquistadores. A este grupo, “sobrevivientes entre varias docenas de extinguidas estirpes conquistadoras establecidas a mitad del siglo XVI en Cuyo, ‘se une uno segundo de casas feudales surgidas a fines del siglo XVI y principios del XVII, creado por funcionarios políticos y militares, que casaron con hijas y nietas de conquistadores, originándose así las familias de Morales, Puebla, Quiroga, Maradona, Godoy, Guevara, Sarmiento y Oro” (Videla, 1956:23)

“Los descendientes de los primeros pobladores cuyanos, constituyeron en 1810 un núcleo dirigente, una verdadera aristocracia local. Reducidos a unos cuantos clanes familiares, esos grupos se ubicaban en la administración real, en los capítulos de los Cabildos, en los estrados de la Iglesia y claustros de los conventos, en la milicia y en las actividades del comercio y de la industria...En San Juan, un puñado de decenas de familias integraba lo que en los dominios españoles se llamó *el principal del vecindario*. Procedían del grupo fundador, de descendientes de funcionarios reales, ubicados a continuación, y de la inmigración llegada durante el reinado de los últimos Borbones.” (Videla, T. II: 180-1)

La referenciación y auto-referenciación de estas familias a su origen, que con el transcurso del tiempo convierten en linaje, transmuta ese origen en un “mito fundacional”, que posibilita la justificación de su acceso y monopolio del aparato burocrático provincial.

La Revolución de Mayo abre las compuertas por donde afloran, y adquieren un cariz más definidamente político, los conflictos entre familias. En la misma línea de sucesos, que no representan acontecimientos extraordinarios, citados como ejemplos, se cuenta el pedido del Cabildo sanjuanino solicitando la

separación de Pedro Nolasco Grimau, aduciendo que no es *patricio de la ciudad*. Grimau había sido designado comandante de armas en San Juan por el gobernador intendente de Córdoba, Juan Martín de Pueyrredón. “El nombramiento de don Pedro Nolasco Grimau como comandante de armas en reemplazo de José Javier Jofré, pese a las consultas reservadas mantenidas con el Cabildo local, cayó como un balde de agua fría en la capital sanjuanina. Al prestigio del mandatario separado, como descendiente del fundador de San Juan, y al lustre de esa silla proconsular avasallada, ocupada por primera vez por otro Jofré, don Santiago Jofré, sumábase cierto sentimiento autonomista”.(Videla, T. III:189)

Sin embargo, es con la designación de Saturnino Sarassa, por el Primer Triunvirato, como primer Teniente Gobernador de San Juan, cuando se manifiesta con mayor claridad el conflicto local entre los grupos beatos y marranos. El sector beato queda desplazado en San Juan al desaparecer la Junta Grande, coyuntura aprovechada por el grupo marrano que apoya la designación de Sarassa que, a la vez, posibilita su posicionamiento en el Cabildo.

El gobierno de Sarassa transcurrió atravesado por los conflictos entre ambos sectores locales. La ausencia de apoyo del sector beato se convierte en oposición decidida al producirse la caducidad de los cargos perpetuos en los cabildos. Esta medida, asumida por el Triunvirato, afecta a los hermanos Fernández Maradona. José Ignacio, ex delegado a la Junta Grande, pierde su cargo de alférez real. Su hermano Plácido deja de ser regidor, pero continúa como funcionario de Minas. (Videla, T. III: 273) El sector marrano, con cuyo apoyo había contado Sarassa se aleja del teniente gobernador por su política de conciliación con el grupo opositor, adherente a la Junta Subalterna, acusándolo de entendimiento con los funcionarios de la administración suprimida. La oposición es liderada, entre otros, por Laprida. Francisco Narciso Laprida se desempeñaba como alcalde de primer voto en el Cabildo y fue designado diputado a la Asamblea General que debía reunirse en octubre de 1812. Sarassa había intervenido en la reunión solicitando que se suspendiera una elección que ya estaba decidida a favor de Laprida.

“El Cabildo, estuviesen en mayoría los *beatos* o fuera manejado por los *marranos*, en todo momento representó una fortaleza de las familias principales, contra la cual se estrellaron las iniciativas de los comandantes de armas Jofré y Grimau y de las dos Juntas Subalternas. Ahora le tocaba el turno a Sarassa”. (Videla, T. III: 277)

En abril de 1815, a la caída de Alvear, fue designado José Ignacio de la Roza como teniente gobernador de San Juan. El nuevo gobernante pertenecía al sector marrano, “...aunque por sus entronques de familia con varios

prominentes *beatos*, gozó de la neutralidad benévola de este sector, por lo menos en sus comienzos”. (Videla, T. III: 366)

De la Roza pertenece “...a una distinguida y rica familia sanjuanina con varias generaciones de arraigo, vinculada por rama paterna a los Oro y Bustamante y por la materna a los Torres, Godoy, Quiroga y Funes ...” (Videla, T. III: 364) El nuevo Teniente Gobernador había cursado estudios superiores en Córdoba y Chile, “dueño a la muerte de sus progenitores de la inmensa fortuna amasada por su abuelo, don Tadeo de la Rosa, antiguo teniente corregidor y justicia mayor de Cuyo y gobernador de armas de la ciudad de San Juan, acrecentada por su padre, don Fernando, y dotado de una personalidad acusada, De la Roza representaba cabalmente a la sociedad cultivada de su tiempo”. (Videla, T. III: 365)

A partir de la época inaugurada por la Revolución de Mayo, los estudios y la profesión adquieren creciente importancia como peldaños para acceder a los cargos políticos. “En los primeros lustros patrios desde De la Roza a Aberastain, partían a Córdoba, Chile o Buenos Aires para completar estudios universitarios, como más tarde Gil, Doncel, Albarracín y Ortega ... El padre de familia pudiente afrontaba cualquier sacrificio para enviar al Colegio del Salvador siquiera a su hijo mayor...” (Videla, T. V: 899)

Desde 1835, y durante 20 años, la provincia es gobernada por Nazario Benavides que cuenta con el apoyo de Rosas. Benavides ocupa la gobernación de la provincia luego de la frustrada invasión de Yanzón a La Rioja, después del asesinato de Facundo Quiroga en Barranca Yaco. El gobierno de Benavides tuvo la adhesión unánime del Partido Federal, identificados ahora como “netos” o “apostólicos”. Timoteo Maradona, uno de sus principales colaboradores, era hijo de José Ignacio Fernández Maradona y Paula Echegaray, nieto de Don Fernando de Maradona (gallego) y Doña Francisca Arias de Molina y Jofré (sanjuanina, hija del teniente corregidor Bernardo Arias de Molina (mendocino) y Catalina Jofré de Montenegro. Fue electo en 1828 para acaudillar el Partido Federal, pero abandonó y cedió su lugar a su correligionario y pariente José María Echegaray. Era federal, católico, simpatizante de la causa popular, participó del derrocamiento de De la Roza y del período de la autonomía provincial. Dirigente del bando “beato”, llamado también “pelucones” o “sangre azul” durante el gobierno de Salvador María del Carril y ocupó, entre 1821 y 1844, ocho veces la gobernación.

Durante su gobierno, Benavides contó con la colaboración de varios unitarios. “[Benavides] se supo rodear de lo más selecto de la familia sanjuanina, así vemos ejercer el Ministerio General al Dr. Amán Rawson, Dr. Timoteo Maradona, Dr. Saturnino Laspiur, Dr. Saturnino de la Presilla, etc... De la lista de

colaboradores puede notarse que muchos no pertenecían al partido federal. (La Comisión de Educación fue presidida en 1842 por el Dr. Guillermo Rawson, y entre los Jueces Supremos de Alzada figuró el mismo Antonino Aberastain.) ...Ha predominado la defensa del grupo sobre las divisiones partidarias...; los intereses comunes de la 'gran familia' son más fuertes que los influjos externos, a ellos solamente se adapta." (Arias y Peñaloza, 1966:230)

Según Videla, no se trataba de que los unitarios o sus cabecillas "fueran impíos o indiferentes como los acusa Rosas", "esa condición no se daba en la sociedad criolla de la época, organizada en el modelo español y desconocedora en materia religiosa de cualquier idea de pluralismo o simple disidencia.

"Fue solamente que los federales, descendientes espirituales de los pelucones de ayer y los beatos de anteayer, cuando no actores ellos mismos en aquellos pasados sucesos, constituían un conglomerado de sangre y de amistad cual verdadera familia, y renovaban la lucha para vengar afrentas comunes. Tal el caso de los principales cabecillas federales: el doctor José Manuel Astorga y don Timoteo Maradona, uno presbítero y el otro muy luego también presbítero y monseñor. Don Saturnino Manuel de Laspiur, don Juan José Videla Lima, don Pedro Quiroga del Carril y los ex gobernadores Valentín Ruíz y José Fernández." (Videla, T. IV:230)

### **El tortuoso camino de las instituciones**

Desde Caseros en adelante, se modifica el panorama político y a partir de ese momento la política nacional tendrá una injerencia directa en el ámbito local. Las trayectorias de los agentes políticos en la provincia comienzan a subordinarse a sus relaciones con los diferentes sectores en pugna a nivel nacional, con la pretensión de ser los interlocutores directos, y en la medida de lo posible únicos, con ellos. Caseros puede leerse como la cristalización del impulso de organización institucional de las relaciones entre las provincias y Buenos Aires, marcando para San Juan la continuidad en la dependencia política y económica de la provincia de un centro de poder. Resulta imposible, sin embargo, leer esta continuidad sin tener a la vista la fractura que la misma implica, ya que el nuevo centro de poder significa el desplazamiento de la provincia a situaciones más periféricas y el establecimiento de nuevos modos de organización y prácticas políticas.

"El triunfo de Buenos Aires en Pavón significó un cambio radical en la vida argentina con la implantación del régimen liberal. En lo económico se inició, como marca Aldo Ferrer, la integración del país al mercado mundial"; la

expansión económica de la zona pampeana se convierte en fenómeno correlativo de la expansión de la economía mundial, al mismo tiempo que el Noroeste y Cuyo son empujados por la vía obligatoria de “complementar” al Litoral. (Arias y Peñaloza, 1966:362). En San Juan, fue necesario llevar a cabo “una transformación total, comenzando por el agro, dejando de lado los sueños mineros y el engorde de animales en vista a los mercados del Pacífico”. La producción vinícola, cuyo mercado interno, por otra parte, ya se encontraba asegurado desde la época rosista, se vuelve el eje económico. “El período comprendido entre 1874 y 1890 señala la época de la transformación regional producida para adecuar la forma de vida local con el gran cambio. En 1874, consolidado el régimen introducido por Sarmiento, se comienza a notar los síntomas de una transformación política, económica y social que darán a la provincia la fisonomía que mantuvo por muchos años, y que para el año 1890 había alcanzado la culminación”. (Arias y Peñaloza, 1966:364)

En San Juan, una de las vías a través de las cuales puede analizarse el movimiento de institucionalización, es la fundación de los diferentes “clubes”, los cuales pueden considerarse, siempre retrospectivamente, como las formas embrionarias de los partidos políticos que se constituirán a fines del siglo XIX y cristalizarán en el XX.

Desde 1852 va a funcionar el Club Libertad que representa el partido liberal en San Juan bajo la alianza Sarmiento-Mitre y está conformado, principalmente, por las antiguas familias unitarias, “patricias”, y sus descendientes. A partir de 1858, un sector del Club Libertad, rota la alianza Sarmiento-Mitre, continúa adhiriendo al mitrismo; otro se separa dando lugar al Club del Pueblo, vertiente sarmientina, que contará con el apoyo de ex -benavidistas y con importantes vinculaciones familiares con la Iglesia.

La creación del Club del Pueblo obedece a la doble intencionalidad perseguida por Sarmiento. Por una parte, la consolidación de su propia ascendencia política. Por otra, la instauración de un régimen político conciliatorio, “transaccional” -según caracteriza José Luis Romero a las *mentalidades* y a las prácticas políticas que irán ganando terreno a lo largo del proceso de la “organización nacional”. (Romero, :129) Si bien Romero “sustenta esta categorización en la correlación entre ideologías políticas y modos de organización económica, que opone fundamentalmente a los grupos rurales y los urbanos, en San Juan esta situación debe analizarse teniendo en cuenta que dicha oposición se produce al interior de una sociedad fundamentalmente urbana y comercial. Sin embargo, destacando esta particularidad, en la provincia no deja de manifestarse la oposición de fondo entre los sectores que vislumbran su supervivencia material y simbólica en la continuidad del

régimen colonial y los que pugnan por instaurar un orden político nuevo, y que procuran, por convicción o por resignación, la incorporación a una realidad que ya se presenta como inevitable. La conformación de un orden nacional supone la integración, aunque subordinada, a un mercado interno que posibilitará su supervivencia a una provincia cuyo desarrollo económico dista de situarla en una posición ventajosa, particularmente cuando el vínculo con Chile se ha roto definitivamente.” (Goldberg, 2006)

Esta política transaccional que se evidencia en la fundación del Club del Pueblo, y que Romero sitúa después de Caseros en el nivel nacional, tiene claros antecedentes en San Juan. Una de sus manifestaciones aparece durante el interregno rosista, bajo las gobernaciones de Nazario Benavides, práctica “conciliatoria” que se prolonga después de su caída. El 18 de noviembre de 1860 asumió Francisco Tristán Coll el gobierno de la provincia. “Coll nombró acto seguido ministros secretarios al doctor Antonino Aberastain y a don Valentín Videla, y cuatro días más tarde Comandante de Armas de la Plaza al ex gobernador, coronel Francisco D. Díaz, federal benavidista disidente. ...El gobernador había heredado de su padre, don Francisco Coll y Mayol, natural de Cataluña, la entereza del temperamento, atribuida a una supuesta aragonesa; de su madre, doña Gertrudis Pastoriza, sanjuanina, la natural bonomía. Como a sus predecesores en el sillón gubernativo, las alianzas de familia le proporcionaban desde distintos sectores significativos apoyos. Una hermana suya, Dolores Coll, era casada con el coronel Francisco D. Díaz, y su propio matrimonio con Librada Rufino lo vinculaba al clan de don Manuel José Gómez y de su ex ministro el doctor Saturnino María Laspiur, ambos Rufino por ramas maternas, y a don Saturnino de la Presilla, casado con Clara Rufino. El linaje de la madre, lo acercaba a los Pastoriza, prestigiosa familia unitaria que enrolaba a los suyos a Sarmiento, por su mujer, doña Benita Martínez Pastoriza. Con el nombramiento de Antonino Aberastain y Valentín Videla para ministros, Coll componía un gobierno adecuado para sortear la borrasca política. El gobernador como ex Jefe de policía de don Manuel José Gómez era liberal; el ministro Aberastain, jefe virtual de la reacción que enfrentó a Virasoro, era amigo de Sarmiento y Mitre y contaba con la opinión de Buenos Aires; Videla pertenecía a una bien ubicada familia del bando *beato* o *pelucón* evolucionada al partido federal, y él mismo como afiliado del *Club del Pueblo* que en las elecciones de 1858 derrotó al gobernador Gómez, fue considerado amigo del extinto Benavides y personaje aceptable a esa bandería.” (Videla, T. IV:615-16).

En la provincia esta modalidad “transaccional” en las prácticas obedece, antes que a un estilo de estrategias políticas, a la solidez con que

el entramado de las relaciones familiares impone su lógica en ciertas coyunturas históricas.

El Club Libertad, que más tarde se denominará Club Unión, sede del mitrismo en la provincia, tiene por líder al mencionado Manuel José Gómez, que sufrió una derrota electoral a manos de Valentín Videla. A partir de 1870, en San Juan “actúan en la arena política dos partidos antagónicos: el “Club del Pueblo”, más tarde autonomista o nacional, es el grupo democrático y popular heredero del federalista, y el “Partido Liberal”, llamado después “Club Unión” o constitucional, representaba en la provincia los intereses mitristas, que eran una prolongación de los unitarios. El primero era fuerte; el segundo, calificado”. (Gil, 1948:212)

En San Juan, este período dará comienzo a lo que Horacio Videla denomina gobiernos de la época “de las clases cultas”. En el momento de la Liga de Gobernadores, o sea de afirmación de la influencia de Roca desde el ministerio de Guerra y luego en el primer momento de su presidencia, el grupo de los “regeneradores” (línea interna del Club del Pueblo) intenta situarse en la oposición — con Agustín Gómez como senador—. Con los gobernadores Anacleto Gil y Carlos Doncel, se plegarán al P.A.N. (partido Autonomista Nacional). Son integrantes del partido de los regeneradores: Anacleto Gil, Manuel García, Juan M. de la Presilla, Angel D. Rojas, Federico Moreno, Juan Serú, Carlos Doncel, Vicente C. Mallea, Estanislao Tello, Adán Zavalla, Belisario Albarracín.

Resulta llamativo que los dirigentes del partido se suceden ininterrumpidamente, en diferentes cargos, a lo largo del período. Así, aparecen reiteradamente, ocupando, ya la gobernación, ya los ministerios, los nombres de Gil, Doncel, Mallea, Moreno.

También es recurrente la presencia constante, en el ámbito de las actividades culturales, de los familiares de autoridades: hermanos, hijos y, particularmente, esposas, sobre todo en las organizaciones de beneficencia. El espacio cultural reproduce los posicionamientos del espacio político, atravesado a su vez por la estructura de parentesco. Los apellidos que aparecen vinculados a la trayectoria de las instituciones culturales de la provincia, repitiéndose intermitentemente, son los mismos que monopolizan los cargos públicos a lo largo de todo el período analizado, período extenso definido entre la colonia y las primeras décadas del siglo XX. Algunos ejemplos particularmente claros, los constituyen las familias Maradona, Jofré, Maurín, Sarmiento, Oro, Godoy, Mallea, cuya continuidad permanece casi sin rupturas a partir de la Colonia. Los nombres de Domingo F. Sarmiento, Guillermo Rawson, Juan de Dios Jofré, Antonio Lloveras, Estanislao Tello, Anacleto Gil, Carlos Doncel, Emilio Godoy, Segundino Navarro, Vicente C.

Mallea, por mencionar sólo algunos ejemplos, figuran alternadamente, en cada momento respectivo, en los espacios gubernamentales y en la dirección, fundación y participación –como miembros, docentes, etc.- de las instituciones culturales y sociales de la provincia en el período. Arias y Peñaloza reproducen una cita del historiador Carlos Melo que hace referencia a la situación política en las provincias, “donde los gobiernos descansaban en cerrados grupos familiares y amigos, estrechamente ligados entre sí, y decididos siempre a conservar sus posiciones, las elecciones, dominadas por el fraude o la violencia, eran practicadas por la policía, lo que explicaba la indiferencia cívica. Los gobiernos locales, así formados, sin ninguna fuerza de opinión, estaban expuestos a caer al primer conflicto con el jefe de partido que los había elevado o con el Presidente de la República. La conservación y conquista de posiciones explica el constante juego de intrigas.” (Arias y Peñaloza, 1966:409)

El período que se inicia en Caseros marca, por una parte, la consolidación de transformaciones que se remontan a la Revolución de Mayo, quedando sin embargo irresueltas en aquel momento, y por otra, el surgimiento de nuevos procesos impulsados por la orientación que la dirigencia política imprime a la Argentina, tendiente a lograr una sociedad moderna. “...La Organización Nacional es un período en el que resalta un conjunto significativo de transformaciones, en todas las cuales el Estado central –pero en menor medida también los provinciales- detenta el protagonismo... El coronamiento de la organización nacional como *revolución pasiva* es la formación de un Estado central oligárquico, hecho posible por una alianza cuya columna vertebral son sectores de la burguesía bonaerense, los agroindustriales tucumanos y los administradores de poder cordobeses y cuya forma de organización política será inicialmente la Liga de Gobernadores y, desde 1880, el Partido Autonomista Nacional. Ahí reside el núcleo duro del pacto de dominación oligárquica que funda la Argentina moderna, una sociedad redefinida, reestructurada significativamente, aunque con limitaciones... Tal reestructuración societal es posible, una vez más, por el Estado. Así, la unidad histórica de las clases dominantes ocurre en y por el Estado.” (Ansaldi, 1992:60-61) Ansaldi plantea la aplicación de la categoría gramsciana de “revolución pasiva” para caracterizar el proceso de formación del Estado nacional moderno en Argentina, en el seno de una sociedad cuya estructuración es decisivamente condicionada –por ello, “débil”- por sus relaciones dependientes con las naciones centrales, especialmente Inglaterra. Se trata de un proceso de renovaciones y restauraciones que modernizan a la sociedad sin transformarla radicalmente, y que resulta del acuerdo de fracciones dominantes.

## La Ley Sáenz Peña. Viejas y nuevas prácticas políticas

A lo largo de la historia política de San Juan –reconstruida hasta 1914 en base a los trabajos de Horacio Videla-, puede observarse un rasgo recurrente: la disputa de las familias principales por los cargos políticos. Desde la época colonial, la dinámica del parentesco, con sus alianzas y disputas, imprime su lógica particular a las prácticas políticas. “Las relaciones de parentesco entre familias sostienen el entramado político y posibilitan el acaparamiento del poder, fundamentalmente a través del usufructo monopólico de la función pública”<sup>1</sup>. (Ortega y Goldberg, 2005:12)

Sin embargo, lenta y conflictivamente surge una lógica que puede considerarse propiamente política durante el proceso de organización e institucionalización en el que, en términos de Bourdieu, se van constituyendo los diversos campos. Las transformaciones impuestas a la sociedad argentina están remodelando su fisonomía, los aportes inmigratorios, la extensión y obligatoriedad de la educación, entre otras, imprimen una dinámica inesperada, y probablemente imbatible. La Ley Saenz Peña, producto conflictivo e inevitable de las contradicciones del proceso histórico marca, en el nivel simbólico, el cruce de una Argentina oligárquica a la esperanza de una democrática. “...Uno de los rasgos más notables del proceso que lleva a la reforma electoral de 1912 es el contraste entre las reticencias que hombres públicos y parlamentarios no ocultan frente a las ambiciones regeneradoras del proyecto reformista, y su participación dirigente en el proceso que lleva a la implantación de la Ley Sáenz Peña. La razón es acaso que, si el *Zeitgeist* se ha tornado muy poco hospitalario a cualquier fe cuasi religiosa en la redención de la humanidad por la democracia, ello no impide que esa democracia siga avanzando en todo el mundo.” (Halperin, 2005:25) Es posible pensar que a pesar de la pérdida de fe en que la democracia constituiría el remedio para los males de la humanidad a medida que se universalizara como régimen político, la tenacidad que muestra esta dirección puede explicarse, en términos de Bourdieu, a través de los mecanismos de

---

<sup>1</sup> “Una idea de los entronques de familia y la red de relaciones sociales se encuentra en la siguiente cita de Videla: *‘Parientes y amigos[del Gobernador José I. De la Roza] constituyeron a su alrededor legión. Entre aquellos, sus tíos: don Manuel y don Francisco Borja De la Roza, don Antonio Torres, don Pedro Vázquez del Carril, y sus primos: Javier, Joaquín y José Manuel Godoy. Su primo hermano, Salvador María del carril, en 1815 no portaba aun la toga doctoral y permanecía en Córdoba desde donde pasó a Buenos Aires; pero su primo segundo Francisco Narciso Laprida, fue pariente de su primo hermano y principal colaborador. Entre los amigos, contaron caracterizados ciudadanos: Ventura y Juan Crisóstomo Quiroga, Rudecindo Rojo, José e Isidro M. de Zavalla...’* (T. III, p. 366)”. (Ortega y Goldberg, 2005:17). Otros ejemplos históricos de este fenómeno los constituyen la llamada “Cuestión San Juan” en el Senado, emergente político originado en una rencilla económica familiar, y las típicas “argollas” de parientes y amigos en el gobierno provincial, como el caso Gil-Mallea-Doncel entre los Regeneradores. (Videla, 1990)

producción y legitimación de *lo universal*, que satisfaciendo intereses particulares obliga a reconocer y sostener, en el orden político, la primacía del *bien público*. “Y que, más generalmente, en cuanto se expresan y se proclaman oficialmente unos principios que aspiran a la validez universal (los de la democracia, por ejemplo), ya no hay situación social donde no puedan emplearse, por lo menos como armas simbólicas en las luchas de interés o como instrumento de crítica por quienes están interesados en la verdad o la virtud...” (Bourdieu, 1999:168)

La instauración del sufragio universal en la nación, que lleva a la Unión Cívica Radical a la presidencia, conduce en San Juan a la consolidación de la alianza conservadora "Concentración Cívica" en las elecciones provinciales de 1914. En esta situación de continuidad, y en el marco de la posterior intervención a la provincia decretada por el presidente Yrigoyen, comienza a gestarse el “cantonismo”, movimiento surgido de una escisión del Radicalismo –la Unión Cívica Radical Bloquista- encabezada por el médico Federico Cantoni y sus hermanos, embanderado en un federalismo a ultranza que, en una rápida carrera de formación, llegará al gobierno en las elecciones gubernamentales de 1922.

El cantonismo fue la expresión de un momento crítico de las relaciones federales, “en la coyuntura de una reformulación general, de carácter político y cultural, del orden de los vínculos entre nación y provincias –gestado desde fines del siglo XIX-. Manifiesta la conjunción de una multiplicidad de procesos: la agudización de la crisis vitivinícola iniciada hacia la primera década del siglo; la complejización y diversificación de la estructura social; las demandas de participación política de nuevos sectores fortalecidos y de viejos sectores desplazados, como consecuencia de la incorporación de la provincia al mercado nacional; la insuficiencia del Estado existente, y de las herramientas políticas del conservadurismo, para hacer frente a los cambios sociales; la complejización y dinamización del espacio cultural, etc.” (García, 2006)

El surgimiento del cantonismo en San Juan marca un punto de inflexión en la dinámica de un espacio político marcado por una violencia que, a la vez que prolonga las anteriores formas de relación, adquiere carácter inédito por la instauración del conflicto ideológico en las luchas. Ha llegado a la participación activa en la vida política local un sector hasta entonces excluido y que, en ese momento, no pertenece al entramado familiar en cuyas manos se concentró el poder hasta fines del siglo XIX.

Es posible que ante campos con una escasa autonomía relativa y de una burguesía escasamente desarrollada (o ausente), las luchas políticas para lograr el poder sobre el Estado adquieran fundamental importancia. Durante el análisis realizado a lo largo de esta investigación, se pudo advertir que el manejo de la cosa pública aparece, permanentemente, apropiada por el mismo sector. Este sector, en el caso de San Juan, proviene de las familias tradicionales, familias que reclaman para sí el origen como fundamento de la legitimidad de sus privilegios y pretensiones. Desde la colonia se va gestando una representación que convierte la antigüedad en linaje, originando las *estirpes* descendientes de los conquistadores pobladores. Esta representación encuentra fuerte anclaje social en la red de parentesco sobre la que se edifica la estructura social y posibilita la inauguración del mito fundacional sanjuanino.

Durante todo el proceso estudiado, se pudo observar cómo conflictos aparentemente políticos se montaban sobre las pugnas de intereses entre las familias, divididas en bandos o partidos en cada momento, y cómo estas familias tienen como su principal motivo de lucha el desempeño de la función pública. En una provincia en la que el desarrollo productivo es escaso y altamente subordinado (sólo a fines del siglo XIX es posible observar procesos de acumulación de capital económico con el desarrollo de la industria vitivinícola), y en que, correlativamente, los sectores sociales no alcanzan una configuración diferenciada, el monopolio de la función pública se erige en la principal estrategia de posicionamiento en el espacio social.

## **Bibliografía**

ANSALDI, Waldo, et alt. (editores), (1995), *Representaciones inconclusas. Las clases, los actores y los discursos de la memoria, 1912-1946*. Biblos, Buenos Aires.

ARIAS, Domingo y PEÑALOZA, Carmen, (1966), *Historia de San Juan*. Mendoza.

BOURDIEU Pierre, WACQUANT Loic (1995), *Respuestas. Por una antropología reflexiva*. Grijalbo, México.

BOURDIEU Pierre (1999), *Meditaciones pascalianas*. Anagrama, Barcelona.

FALCÓN, Ricardo (Dir. de tomo), (2000), *Democracia, conflicto social y renovación de ideas (1916-1930)*; en SURIANO, J. (Coord.), "Nueva Historia Argentina". Sudamericana. Buenos Aires.

ORTEGA F., GOLDBERG M. y otros, (2005), *Agentes y estrategias. La constitución del campo político en San Juan*. Informe de avance. Facultad de Ciencias sociales. Universidad Nacional de San Juan.

HALPERIN DONGHI, Tulio, (1997), *Una nación para el desierto argentino*. Editores de América Latina, Buenos Aires.

ROFMAN, Alejandro, ROMERO, Luis A., (1990), *Sistema socioeconómico y estructura regional en Argentina*. Amorrortu, Buenos Aires.

VARESE, Luis, (2000), *Crónica legislativa provincial*. Editorial Fundación Universidad Nacional de San Juan, San Juan.

VIDELA, Horacio, (1990), *Historia de San Juan*. Instituto Salesiano de Artes Gráficas, Buenos Aires. T. I a VI.

VIDELA, Horacio, (1984), *Historia de San Juan. Reseña 1551 a 1982*. Plus Ultra, Buenos Aires.

ANSALDI, Waldo (1993), *El tiempo es olvido y es memoria pero no sólo por eso es mixto*; en Adolfo Colombres (Coord.), *América Latina: el desafío del tercer milenio*. Ediciones del Sol, Buenos Aires.

ELIAS, Norbert (1998), *Ensayo teórico sobre las relaciones entre establecidos y marginados*, en Norbert Elias, *La civilización de los padres*. Ed. Norma, Bogotá.

HENRÍQUEZ, María (2000); *Ambiente y procesos de deterioro*. Tesis Maestría en Gestión del Desarrollo Urbano Regional.